

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestral.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem atrasado, 20 ídem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXVII

Jueves 27 de Julio de 1922

Núm. 10.235

Nota del día

ESPECTACULO BOCHORNOSO

Ayer se reunió el ayuntamiento en sesión y en ella trató de las ventajas que se han podido lograr para Santiago, después de una gran constancia e interés, en los presupuestos generales del Estado.

Asistentes del salón de sesiones de nuestro concejo, solo por referencias podemos hablar de lo que allí sucedió; y confesamos que, aunque las referencias hayan sido exageradas, siempre quedará de los hechos lo suficiente para apenar a los que los observamos sin ninguna clase de apasionamientos.

Se estableció un verdadero pugilato, según nos han dicho, entre los concejales, respecto de quien o quienes merecen gratitud del pueblo por lo conseguido; y en el afán de agrandar la figura de unos llegó a agravarse a otros sin razón ni justicia.

Nosotros que, situados al margen de las contiendas políticas, parecemos poder enjuiciar, tenemos que lamentar el espectáculo, que deseáramos no se hubiese registrado, porque ni aun favorece a aquellos en favor de quienes se intentó.

No cabe duda, a nuestro entender, que el que se hayan completado los estudios de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias en la Universidad fué debido a la decidida protección del actual Subsecretario de Fomento Sr. Rodríguez de Viguiri y es, por tanto, a él a quien Santiago debe gratitud por esta obra justa.

Hasta que el ilustre santiagués, en el anterior presupuesto, consiguió el aumento de un curso más para aquellas Facultades, nadie lograra semejante cosa.

Y no es que la necesidad no se hubiese sentido antes.

Es indudable que al Senador por la Universidad Sr. Gil Casares le es deudor Santiago de que se hubiese aumentado la consignación para las clínicas de la Facultad de Medicina, el personal subalterno para la Universidad y el Maestro de Taller para la Escuela de Artes y Oficios.

No fué culpa suya que la comisión mixta echase abajo la creación de la Normal de Maestros, que él había conseguido también del Senado, como había conseguido que para lograr ésta que fracasó y algunas otras de las mejoras que prosperaron, el señor Marqués de Alhucemas fuese a la Cámara e incluso hablase en favor de las pretensiones y deseos del Senador universitario y de Santiago.

Tan claro nos parece todo ello que no comprendemos como pudieron ofuscarse los concejales y achacar a otros lo que no fué más que obra de éstos.

No cabe duda que hasta que el Senador por la Universidad no empezó la campaña a favor de los intereses de la enseñanza, en nuestra ciudad, nadie se cuidó de que estaban hasta vejados ya que para sus gastos se consignaban cantidades irrisorias en comparación con los demás centros de la misma clase; de modo que si fué el Sr. Gil Casares quien hizo el milagro de que se fijasen en esa desigualdad, y si con hacerla notar consiguió que se remediasse, es indudable que él merece especiales alabanzas, que no creemos hayan de serle regateadas.

Repetimos que nos dá pena presentar este espectáculo.

Aunque oficialmente aparezca acordado otra cosa, que es el ayuntamiento muy dueño de acordar lo que le plazca, nosotros sostenemos que lo hecho por las Sres. Rodríguez de Viguiri y Gil Casares en favor de los intereses de la enseñanza en Santiago, no se había ni siquiera intentado antes.

Quizás tienen la culpa de que así sea los mismos santiagués a quienes ahora amarga tener que reconocer esta verdad, pero téngala quien quiera, el hecho real y positivo es ese.

Notas de un curioso

EL PARAISO DE LAS MUJERES

No será en adelante cosa fácil para un ciudadano del Estado de Georgia (Estados Unidos) el casarse, si el Senado georgiano aprueba un proyecto de ley que está discutiéndose. Y si no, juzgado. El proyecto establece severas penas para todo casado que abandona su casa sin el consentimiento de su mujer. Pero no el que la abandone en el sentido de abandonar para siempre su hogar, sino que

se prohíbe al marido salir de casa sin autorización expresa de su mujer.

Uno de los artículos del proyecto está concebido en estos términos: «Todo hombre casado que vaya a pescar sin el consentimiento de su mujer será culpable de felonía, y la pena no será inferior a cinco años de trabajos forzados ni superior a diez.» Y añade el artículo que si un hombre obtiene consentimiento de su mujer para ir a pescar y vuelve sin traer peces, su mujer tendrá derecho a rehusarle, en lo sucesivo, todo permiso de pesca.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

La presidió el alcalde Sr. Goyanes, asistiendo los concejales Sres. Fuentes, Devesa, Artime, Garabal, Torre, González, Cimadevila, Harguindey, Puente Castro, García Ferreiro, Antelo, Sánchez Andrade, Villar, Cimadevila Rodríguez, Pasin y Domínguez.

SALUDO DEL GOBERNADOR

Después de aprobada el acta de la anterior ia presidencia manifestó que el Sr. Gobernador civil le encargaba saludase a la Corporación municipal, haciéndole presente su gratitud y satisfacción por las atenciones recibidas durante su estancia en Santiago; entregándole para la Beneficencia 150 pesetas. Pide a la Corporación conste en acta su agradecimiento a la cual se accede.

TELEGRAMA DEL SR. VIGURI

Dase cuenta al Ayuntamiento del telegrama del señor Viguiri, dirigido a la Alcaldía, sobre las facultades de Ciencias y Letras y demás extremos conseguidos en beneficio de los centros de cultura santiagués: este telegrama ya lo conocen nuestros lectores, por haberlo publicado el domingo 23.

Después de una discusión larguísima en la que tomaron parte los señores Torre Silva, Devesa, Artime, Domínguez Torres, Pasin Puente Castro, González López, Cimadevila Rey, García Ferreiro y Alcalde, se aprueba por diez votos contra dos, el nombramiento de una Comisión encargada de proponer, la forma más conveniente, de rendir un homenaje de gratitud a cuantos han tomado parte en las ventajas conseguidas en el presupuesto, favorables a los centros docentes de Santiago.

HOMENAJE AL SR. GIL CASARES

Léese después la moción de los republicanos proponiendo un homenaje al Senador por la Universidad señor Gil Casares, moción que hemos publicado el lunes.

Apóyala el Sr. González López y hablan acerca de la proposición los señores Torre Silva, García Ferreiro, Artime, Pasin y Antelo, Cimadevila y la Presidencia.

Repite los mismos argumentos de la anterior proposición discutiéndose quienes fueron los que de verdad trabajaron por que Santiago pudiese lograr las ventajas alcanzadas en el presupuesto.

El debate se prolonga y después de retirar sus autores la moción abandonan sus puestos en señal de protesta.

PREMIO EJERCITO

Se da lectura al acta del tribunal de exámenes para el «Premio Ejército» proponiendo al alumno de la Escuela Graduada Antonio Platas Reinoso.

El Sr. Pasin dueñese de la escasa instrucción que adquieren en las escuelas los niños.

Habla de la labor de los maestros y pide una mayor vigilancia para que éstos cumplan con sus deberes. Defendió a los maestros el Sr. Cimadevila.

Los Sres. Antelo y Domínguez denuncian lo difícil que es hacer que ingresen los niños en las escuelas y piden que se corrijan esas deficiencias.

CASA DE BENEFICENCIA

Se da cuenta de que en los exámenes celebrados en la Beneficencia han obtenido los premios La Riva García, consistentes en 100 pesetas el niño Ramón Vidal Boado y la niña María Consuelo Alvarez Calvo.

El señor Cimadevila hace constar que el Presidente de la Comisión, señor Garabal, dió una peseta a cada alumno de la Beneficencia, por lo cual pide conste en acta el agradecimiento de la Corporación y así se acuerda.

Y se levantó la sesión.

Sermones en la Catedral

He aquí la tabla de sermones en la S. I. Catedral de Agosto a Diciembre de 1922.

Asunción de la Santísima Virgen, M. I. Sr. Polo; Natividad de Nuestra Señora, M. I. Sr. Capón; Todos los Santos, M. I. Sr. Magistral; Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, M. I. Sr. Tesorero; 1.ª Dominica de Adviento, M. I. señor Magistral; Concepción de Nuestra Señora, M. I. Sr. Coco; 2.ª Dominica de Adviento, M. I. Sr. Polo; 3.ª Dominica de Adviento, M. I. Sr. Coco; 4.ª Dominica de Adviento, M. I. Sr. Magistral; Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, M. I. Sr. Magistral.

Trozos escogidos

EL SEÑOR DE LAS AVENTURAS

Caballero andaluz, de la pluma en el sombrero, de los anchos borecutes, y, sobre el traje severo, los rubies de una cruz. Verde insignia de Montesa y un joyel de oro pulido, que le ofreció una duquesa por su galante promesa de un madrigal florido.

De su bisarria ufano, es irónico y audaz su lenguaje cortosano; siempre el acero en la mano y el toro insulto en la faz. Luciéndolo su bravo porte en la corte, sólo en adorar se inclina, que con donaires peregrinos ca recordando los versos de Góngora y de Cejuna.

En Flandes, en desafío, por la inquietá Beatriz, a un judío con una firme estocada resistiendo una emboscada le impuso una cicatriz.

Ya se mofa de una ley, de la muerte, y de un penoso destierro con el indico error, que tuvo la misma suerte, porque ha cruzado su hierro con la tizona del rey.

A pesar de la feroz que denota su altivez, en su capa se arrebujá con prestesa, si oye tañer la campana, trágicamente tejana, a las doce, pues conoce que es algún demonio o bruja.

Defiende a los galopines, porque busca en los festines el rancho cino, el amor, donde tenga espadachines que jueguen vida y honor, sin infundirles respeto el secreto de un bizarro inquisidor.

Y su alma en asaltos dacha, se cansará de esa lucha triunfal, que ha de ser un quisano, visitando pobre sayal y misteriosa capucha, su mano de franciscano, exangue y penitencial.

ADOLFO CUENCA.

De aquí y de allá

Ayer se armó la gorda en el Ayuntamiento.

Se discutió a quien debemos el haber sido favorecidos con algunas concesiones por el Estado.

Cada cual quería adjudicar la dá, diva a sus amigos.

Como si sus amigos no hubiesen podido antes hacer esos y aun otros favores.

Hubo un concejal que se mostró asombrado de lo que saben los niños. Para él saben más que muchos licenciados.

El caso nos recuerda aquello de los niños de Francia que sabían todos francés y el que lo observó, a pesar de sus años, lo ignoraba.

¡Cuidado que son listos en Francia los niños!

«Se establecerá un servicio regular de dirigibles entre España y América.»

Lo que hace falta es que el servicio no sea regular, sino bueno e superior.

A lo que fué teatro Lírico va el ministerio del Trabajo.

Es igual. Se ve que sigue la música.

«Ese hombre se llama Miguel, como el Arcángel, como Cervantes y Montagne.»

¡Qué casualidad! ¡Y como todos los que también se llaman Miguel!

BIOGRAFIAS GALLEGAS

Melchor de Moseoso y Sandoval

Fuó segundo hijo del Conde de Altamira, D. Lope de Moscoso Osorio. Como su hermano mayor D. Baltasar—otro gallego ilustre,—supónesele nacido en el castillo de Altamira, y como él, siguió sus estudios en la Universidad de Salamanca. Alumno primero, maestro graduado de Teología después, catedrático más tarde, y Rector, al fin, de aquel centro docente.

Cuando fué graduado de Doctor en Teología, asistieron a la ceremonia los Reyes D. Felipe III y D.ª Margarita, en prenda del alto concepto en que tenían a la casa de Altamira.

Fue Arcediano de Alarcón, Canónigo de Cuenca y de Toledo, Sumiller de Oratorio y de la Cámara del Infante Cardenal D. Juan, Capellán mayor de los Reyes nuevos de Toledo, Sumiller de Cortina, Obispo de Segovia y Cardenal.

En este cargo falleció el año 1632, pues ávido de su reposo y de una paz poco compatibles con los deberes que el Obispado le imponía, pidió licencia para dejar éste y retirarse a un convento de Cartujos; pero, tramitado el oportuno expediente, cuando el Papa Urbano VIII le concedió aquella merced, hacía ya un mes que nuestro Cardenal había fallecido cuando las bulas pontificias llegaron a la Corte de España.

«Hallóse por cuenta y razón,—dice Gándara,—que hizo más limosnas de lo que montaron las rentas de su Obispado en los años que lo fué; y así, como hombre de negocios que quiebra por hallarse sin caudal, trataba de acogerse a la Iglesia, y para este efecto tenía dispensación para entrarse religioso en la Cartuja, y se cumplió su vocación con su entierro en el convento del Paular, de esta Orden Mandóme el Conde su padre que se le hiciesen horas en aquel su convento de N. S. de Santiago: «Ha llevado Dios a mi hijo D. Melchor, Obispo de Segovia, que no dejará de hacernos mucha falta para lo del Patronato de esa Casa, de que trato, por la grande afición y amor que tenía a la Religión de N. P. San Agustín. Dícenme que me deja nombrado por su heredero; será para que yo pague sus deudas, porque él no tenía otra cosa.»

Si estas expresivas palabras del propio y anciano Conde de Altamira no revelaran bien a las claras en esta era la inagotable y ardiente caridad de su hijo el Obispo y Cardenal D. Melchor daríamos de ello bien clara idea el siguiente episodio que, entre otros cita Gil González Dávila en su «Teatro eclesiástico de España»:

Fuó una pobre mujer a rogar al Obispo un socorro para poder casar una hija doncella que tenía, y no teniendo el Prelado dinero alguno ni otra cosa alguna que darle, en aquel momento, alargóle su propio pectoral, diciéndole: «Empéñelo o véndale y hágase la buena obra.»

Cita, también, a nuestro biografiado, el Sr. Pardiñas Villalobos en sus «Varones ilustres de Galicia».

MANUEL MOLINA MERA.

GALICIA

En la parroquia de Tourón, término de Puente de Caldelas, ocurrió el día 20 del actual un suceso que está siendo muy comentado.

Se dirigió a su domicilio el abogado don Angel Boullosa Rajó, acompa-

ñado del cura párroco de Tourón, don Antolin Martínez Criados y al llegar al kilómetro 125 de la carretera de Pentevedra, se les acercó el sacristán de la parroquia Manuel Jorje, reclamando al Sr. Boullosa la cantidad de 12,50 pesetas que al parecer le adeudaba. Como dicho Sr. le dijese que en aquel momento no llevaba la requerida cantidad, Jorge se abalanzó sobre él propinándole unos cuantos palos en la cabeza.

Entonces se destacó otro sujeto, llamado Camilo Garrido Malvar, que también apaleó al Sr. Boullosa, y al ver esto intervino el cura párroco con la idea de separarlos, rompiendo el paraguas que llevaba.

En la reyerta resultaron el señor Boullosa con dos heridas en la cabeza y una en el codo izquierdo de pronóstico reservado; Manuel Jorge con cinco heridas en la cabeza producidas con arma cortante y de igual diagnóstico, y Camilo Garrido dos heridas en la cabeza y una en el antebrazo, leves.

Los dos primeros quedaron en su domicilio en calidad de detenidos hasta que sean dados de alta y el último ingresó en la cárcel, en calidad de detenido.

En los primeros días del próximo agosto llegará a Pontevedra el eximio violinista pontevedrés Manolo Quiroga.

Como autor de una tala de pinos en una finca propiedad de Lorenzo Vidal Anos, fué detenido Adelino Tuñá Mayas.

En la iglesia de P.P. Franciscanos de Lugo confirió el prelado de la diócesis las órdenes sagradas del Subdiacono a cuatro acólitos y las del Presbiterado, a cuatro diáconos, todos religiosos franciscanos.

Se ultiman los preparativos para el acto de la botadura del crucero «Bla de Lezo».

Llegó a esta ciudad, atendiendo la invitación del delegado de la Constructora Naval, el obispo de Mondoñedo Sr. Solís, que también asistirá al acto.

En Vigo contrajeron matrimonio la bella señorita Teresa Enriquez y el joven D. Vicente García Abelenda.

Ha sido nombrado jefe de Administración civil de primera clase, excedente, del ministerio de la Gobernación, el gobernador civil de la provincia de Lugo D. José Carrera Ramillo.

Los que mueren:

En su palacio de San Saturnino, D. Francisco de Asis Casarola, duque de la Conquista y marqués de San Saturnino y Tres Palacios.

En Carballo, D.ª Ramona Enriquez y Bermúdez.

En Cedeira, D. Arturo Sardina Be-reijo.

Fiestas del Apóstol

CUADRO DE HONOR

He aquí la relación de alumnos de la Sociedad Económica a quienes les fueron otorgados premios y que los recogieron en la sesión solemne que reseñamos ayer.

Escuela del dibujo.—Adorno, primer año: Angeles Morón Silva, medalla de cobre.

Segundo año: Isabel de la Torre Gómez medalla de plata.

Cabezas: Pilar Saavedra Otero, medalla de cobre.

Figura: Sofia Taboada García, medalla de plata.

Copia del yeso. Principios: Pura Mesejo Vázquez, Carmen Antequera Maceira y María de la Paz Fernández, accésit, y Angeles Millán, medalla de cobre.

Escuela de música.—Solfeo segundo año: Dolores González de la Fuente, medalla de plata; Concepción Morati Fernández, medalla de cobre; Dolores Segade Reboredo, Carmen Vaamonde Fraga Fraga y Sara Segade Reboredo, accésit.

Tercer año: Anuncia Alvarez Prado y Rosario Fernández Juli, medallas de cobre, y Manuela Piñeiro Domínguez, accésit.

Piano: primer año: Sara Segade Reboredo, accésit.

Segundo año: Cipriana Porto Anido, medalla de plata y Rosario Fernández Juli, medalla de cobre.

Tercer año.—Concepción González Noya, Manuela Piñeiro Domínguez y Josefa González Noya, accésit.

Cuarto año: Marina Díaz, Cardama y Carmen Sanés Sanés, medallas de plata; María Millán Meijide, medalla de cobre, y Dolores Ríos Pérez, accésit.

Sexto año: Rosa López Souto, medalla de plata.

Séptimo año: Adela Mayer Méndez y Cándida Pena y Pena, medallas de plata.

Dibujo lineal: primer año: Urbano Fraga Rodríguez, medalla de cobre; Manuel Freire Otero y Jesús Abad García, accésit.

Segundo año: Bagnino Rocamonde y José Rocamonde, medallas de plata.

Tercer año: José Martínez González, medalla de cobre.

Copia del yeso: Principios: José María Alejandro Lueiro, medalla de cobre.

Cabezas: Luis Fraga Rodríguez, medalla de plata.

Escuela de música.—Violín, cuarto año: Jaime Pardo Bedía, medalla de plata.

Violoncello, primer año: Manuel Vázquez Garriga, medalla de plata.

Alumnas y alumnos que han obtenido premio en metálico de 25 pesetas: «Máxim» de la Riva.

Escuela de Comercio.—Solfeo: Anuncia Alvarez Prado y José Rocamonde Carril.

Piano: María Vara Hernández.

Violín: José Alrán Cambón.

Escuela de Dibujo.—Lineal, primer curso: Manuel Freire Otero.

Copia del yeso, segundo curso: José María y Alejandro Lueiro.

Adorno, tercer curso: Consuelo Fernández Juli.

Escuela de Comercio.—Enrique Quintás.

Alumnos de primera enseñanza: Escuela de San Antonio: Manuel Iglesias y Sara Ramos.

LA VELADA DE ANOCHE

En el paseo de la Alameda se celebró anoche, como habíamos anunciado, una agradableísima velada.

Tomaron parte en ella la banda del regi-

miento de Zaragoza, el coro portugués y el coro «Cantigas e Agarimos» de Santiago. Una enorme multitud que lo invadía todo, paseos, jardines y robleada, acudió a disfrutar del grato espectáculo aplaudiendo con entusiasmo a los coros a quienes hizo repetir varios de sus cantos.

Si fuesen a dar gusto a los espectadores ni los portugueses ni los de Santiago cesarían de cantar ya que a cada número que unos y otros ejecutaban sucedíanse las ovaciones estruendosas.

La velada terminó después de las doce dejando en todos un gratísimo recuerdo pues la favorable impresión que habían producido así el coro «Cantigas e Agarimos» en la velada del Teatro como el coro portugués en la fiesta del martes, fué refrendada muy elocuentemente por el público en general.

En el salón central de la Alameda lució la bonita iluminación eléctrica del domingo.

HOY EN LA CATEDRAL

Hoy tercer día del Trinio en la Catedral volvió a oficiarse el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy. El sermón estuvo a cargo del M. I. señor canónigo D. Salustiano Portela Pazos, dignidad de Tesorero de la S. I. C.

PASEO EN LA HERRADURA

De doce a dos hubo paseo de moda en la Herradura.

La banda del regimiento situada en la rotonda del lado Sur ejecutó un escogido programa del cual acudió a disfrutar mucha gente.

PROCESION DEL PATRONATO

A las seis de la tarde se organiza la procesion del Patronato.

Recorre las calles: Rua del Villar, Toral, Rua Nueva, Conga, Feijóo, Preguntoiro, Cervantes, Azabachería y Plaza de Alfonso XII entrando en la Basílica por la puerta del Obradoiro.

La orquesta de capilla cantará cuatro motetes en los sitios de costumbre.

Preside el clero, por delegación del señor Cardenal Arzobispo, el Sr. Obispo de Tuy asistiendo numerosas comisiones civiles y militares con la corporación municipal.

VELADA EN LA HERRADURA

Esta noche de diez a doce, tiene lugar en el paseo de la Herradura con la elevación de variados fuegos de aire.

PARA MAÑANA

Se anuncia para mañana, de nueve a doce de la noche iluminación a la veneciana en el paseo de la Herradura con la elevación de variados fuegos de aire.

SANTIAGO

En Euxido (Cando) dejó de existir en la mañana del 23 del actual don Concepción Enriquez, viuda de Vazquez, a la edad de 74 años, a consecuencia de enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación.

Su muerte ha causado gran pena en la comarca en donde se le quería por su gran bondad y por la protección que guardaba a los pobres.

La conducción de su caáver al Cementerio ha sido una verdadera manifestación que demostró las simpatías de que gozaba la finada.

Cuatro sobrinos de la finada condujeron el féretro y otros cuatro recogían las cintas.

Damos a su familia nuestro sentido pésame y en especial a su hijo nuestro querido amigo D. Francisco Vázquez Enriquez deseándole la resignación necesaria para sufrir tan rudo golpe, y rogamos a nuestros lectores encomienden su alma al Señor R. I. P.

En virtud de denuncia formulada por Augusto García, la guardia municipal procedió a la detención de Bartolomé Remuñán del Río y de su esposa Manuela Iglesias Martínez, por suponerse autores del hurto de patatas en una huerta del denunciante.

En el Convento de la Enseñanza

Ayer a las cinco de la tarde falleció la M. M.ª de Osmá, natural de Lima de 56 años de edad y 25 de Religiosa. Una grave enfermedad al hígado, sobrellevada con santa resignación, puso fin a su vida.

Con este motivo se suspenden hoy y mañana las visitas a la Exposición de labores, reanudándose el sábado 29, que será el último día de visita.

El cabo de Seguridad D. Enrique Santamaria halló en la Alameda un pánfelo con dinero y unas medallas. La persona que acierte ser su dueño puede recogerlo en las oficinas de Seguridad.

Hemos recibido los primeros números de un importante periódico que comenzó a publicarse en Vigo titulado «Galicia».

Trátase de un periódico de amplia información y simpático formato al cual devolvemos el saludo que dirige a la Preusa.

La guardia municipal detuvo ayer noche en la Alameda al carterista José García González.

Una carta y una comunicación

Se interesa de nosotros la inserción de la siguiente carta y de la comunicación que sigue:

Señor Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Santiago, 27 de Julio de 1922
Mi querido amigo: Ruego a V. que tenga la bondad de manifestar en mi nombre a nuestros convecinos desde las columnas de EL ECO, que mi doble condición de hijo de Santiago y de Senador por su Universidad es motivo suficiente para que, al defender los intereses de los centros docentes que me han honrado confiándome su representación parlamentaria, no olvide tampoco los de la ciudad donde nací, sin que con ello aspire a merecer su gratitud, sino sencillamente a acrecentar la íntima satisfacción que es inherente al cumplimiento del deber.

Anticipándole por el favor expresivas gracias, es de V. afmo. s. s. q. e. s. m.

Miguel Gil Casares

Excmo. Sr. D. Miguel Gil Casares, Senador del Reino por la Universidad de Santiago.

Neg. 1.º Núm. 1.024. -26 Julio 1912

Excmo. Sr.: En la sesión celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, se expresó el ánimo sentir de los Sres. Concejales, reorganiendo el latido de la opinión pública, de tributar a V. E. una demostración de su gratitud, por la fervorosa, plausible, inteligente y acertada gestión llevada a cabo en el Senado para recabar la creación definitiva de las Facultades de Ciencias y Letras en esta Universidad y para la de una Escuela Normal de Maestras, que si por ministerio de la ley corresponde de Derecho a esta centro Universitario, carecemos en la realidad de ese complemento de la educación de la mujer en el ambiente de intelectualidad que ha de abrirle en el porvenir, el medio decoroso de fijar su posición social.

L. forma adecuada de la expresión de ese sentimiento, queda encomendada a una Comisión especial que propondrá los medios de realizarla, en la sesión inmediata.

Interin tanto, quiero elevar a V. E. el testimonio de afecto y consideración de todos los Sres. Concejales, traducido en un acuerdo unánime, espontáneo y entusiasta que agradece a V. E. unánimemente los sacrificios que se impuso en beneficio de los intereses generales de este pueblo. Dignese recibirlo con los respetos y cariños de todos sus conciudadanos, y el singular de amistad del que suscribe. Dios etc.

Teatro Principal

ROSARITO PACHECO

He aquí una artista que desembarca en Galicia después de larga permanencia en América y que en Galicia debuta sin grandes reclamos, muy modestamente, resucitando una de las canzonetas más interesantes que, desde mucho tiempo, nos ha sido dable escuchar. Por que Rosarito Pacheco, posee un gran temperamento y canta con gusto exquisito, todas sus cancionas que son todas ellas, de una absoluta verdad y esmeradamente seleccionadas.

Se ha especializado Rosarito Pacheco en el canto popular argentino, mereciendo por ello, grandes elogios de la gran prensa bonaerense. Podemos asegurar que hasta ahora, no ha sido posible apreciar la riqueza melódica de esas cancionas que no son otra cosa, que una reminiscencia de los viejos cantos españoles. El cosmopolitismo ha invadido la gran capital porteña, con sus dos millones de habitantes, pero ha dejado libre las ciudades del interior, donde la lírica popular no ha recibido extrañas influencias.

Así ocurre que a la vez que escuchamos los «estilos» y «tristes» de la pompa, nos parece oír las viejas cancionas españolas que aquí han ido desapareciendo y que por aquellas lejanas tierras, mantuvo la tradición en toda su pristina pureza.

Rosario Pacheco las canta con irreprochable gusto y sintiéndolos muy hondamente. En la Coruña en donde hizo su primera presentación, fué aplaudidísima y nuestra ciudad que es la segunda que visita en España, la acoge con beneplácito y la hace objeto de sus aplausos con estricta justicia. Resulta además muy simpática, muy deseosa de agradar, y viste con lujo y propiedad los diversos tipos que caracteriza. Estamos pues, en presencia de una verdadera artista, ante cuyo arte, rendimos la alabanza que se merece y a la que quisieramos que su paso por Santiago, le fuese tan grato como a nosotros nos ha sido el escucharla.

Los estudios del Magisterio

Hoy se recibió en Santiago noticia de que el Ministro de Instrucción Pública firmó una R. O. autorizando que las alumnas del Magisterio puedan cursar sus estudios en la Normal de Maestros.

Con esta benéfica resolución de la superioridad, obtenida gracias a la actitud en que se colocó el Sr. Gil Casares, las alumnas del Magisterio podrán seguir aquí sus estudios excepción hecha de las asignaturas de Labores y de Pedagogía.

El anuncio de la concesión que tanto favorece a Santiago ha causado en cuantos la conocieron muy grata impresión habiéndose disparado por algunos entusiastas mas bombas que llevaron la grata nueva a todos.

La importancia de la concesión es tal que por si sola se aplaude.

La revista de comisario próxima ha sido aplazada hasta el día 11 a causa del acoplamiento del presupuesto.

La matanza de reses habida en el macello fué de 17 terneros.

Se ha concedido la plaza para el consumo del día 1070 kilos de carne.

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACIONES DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 3 POR 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del 18 del actual el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al por tador de 500 y 5.000 pesetas que llevan la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1920, que vence el día 4 de Agosto próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Noviembre de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100 a satisfacer el vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y su sujeción a prorrateo, por su capital intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1920 y que a su vencimiento de Agosto próximo, no haya sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Agosto por Obligaciones a dos años fecha se consideran desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no están conformes con la renovación indicada o con el canje

Teatro Principal
Empresa Fraga
FUNCIONES PARA EL JUEVES 27 JULIO DE 1922
EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE CINE Y VARIETÉS
A LAS SIETE y MEDIA Y A LAS DOCE y MEDIA
La hermosa producción en cinco partes marca «Goldwyn» titulada
CARA OGULTA
y DESPEDIDA de la genial canzonetista
Rosarito Pacheco
que con tan extraordinario éxito ha venido actuando en este Teatro. Con motivo de su despedida cantará nuevas cancionas.
ENTRADA GENERAL, 0'35
BUTACA, 1'00.

por Obligaciones a dos años podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 4 de Agosto inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Noviembre de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Agosto de 1922 consignadas en el Banco, ya en los depósitos o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Agosto inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje; devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o por Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de felicitar póliza de la operación que intervegan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Santiago, 26 de Julio de 1922 — El Oficial-Secretario, M. Fernández López.

La Emprendedora

AUTOMOVILES A BETANZOS

Desde el día 15 del corriente esta Empresa establece un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes:

De Santiago a las 7 1/2 de la mañana

De Betanzos a las 2 1/2 de la tarde

ADMINISTRACIONES

En Santiago, Senra 4.

En Betanzos, casa de D. Jua de La Fuente (frente a la estación de Betanzos, pueblo)

DE SOCIEDAD

Es esperado hoy en Santiago el teniente coronel Sr. Millán Astray jefe del Tercio de extranjeros e ilustre gallego oriundo de esta ciudad.

Mañana seguirá el heroico soldado para la Coruña en donde se le prepara un merecido homenaje.

Estuvo en Tuy, en donde fué obsequiado con un banquete, el teniente coronel jefe

del batallón expedicionario de Zaragoza don Segundo Rivas quien saldrá una de estos días para Africa.

De Madrid llegaron nuestros estimados amigos el abogado D. Ramón San Martín y el secretario del Ateneo D. Victoriano García Martí.

LIBROS

Lecturas para señoras

M. MARYAN—El Eco del pasado, 4 pts.—La casa abandonada, 5 pts.—La Irlandesa, 5 pts.—Sol, 5 pts.—Primavera, 5 pts.—Marcia de Lauby, 5 pts.

JEANNE DE CAULOMB.—Firme como la roca, 4 pts.—Humo de Gloria, 4 pts.—Cetro de oro, 4 pts.—Pescadora de luna, 4 pts.

MARLITT.—La segunda mujer, 4 pts.—Gisela, Condesa del imperio, 4 pts.

MATHIDE ARGUEPERSE.—Desquite, 4 pts.

ELISA RHAIS.—Saada la marroquí, 5 pts.

SSELMA LAGERLOF.—El carretero de la muerte, 2'50 pts.—La leyenda de Gosta Berling, 7 pts.

M. DELLY.—Magali, 3'50.

T. TRIBLY.—Sueño de amor, 2'50.

GUY CHANTEPLEURE.—Esfinge amorosa, 3'50 pts.

M. FLORAN.—Martirio y pasión—2 tomos 7 pts.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA, 18

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, «La cara oculta» y nueva presentación de Rosarito Pacheco. ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media. «Los piratas del aire».

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Pantaleón, abogado contra la langosta, Santa Julián, vig. y San Mauro.

Santos del día de mañana.—San Vitero, San Nazario, San Celso y San Eladio, mártires, y San Inocencio.

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

Alternando con la publicación de «El nuevo Arancel de Aduanas», daremos a conocer a nuestros lectores, en su texto íntegro, la «Ley de reforma tributaria», por ser de gran interés para el contribuyente, los nuevos impuestos y la forma de su exacción.

IMPUESTO DE CARRUAJES Y TRANSPORTES TERRESTRES, FLUVIALES Y ESPECIALES DE LUJO

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para refundir el impuesto de carruajes de lujo en el de transportes por las vías terrestres y fluviales, creando una sección de transportes especiales y de lujo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Las cuotas aplicables a los carruajes de lujo de

tracción animal, según la legislación vigente respecto del primero de los citados impuestos, podrán elevarse hasta la cifra de 360 pesetas anuales por carruaje y 120 por caballería, teniendo en cuenta, dentro de la escala, la población y el empleo preferente del carruaje o de la caballería.

Los coches de campo que radiquen en casas de labor o fincas amillaradas como rústicas, siempre que los animales de tracción paguen por pecuaria, tributarán el 50 por 100 de los de lujo en cada localidad si son de cuatro ruedas, y el 25 si son de dos.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones especiales para la tributación de carruajes de lujo explotados por industriales, que tributarán tan sólo por las caballerías. Las cuotas no podrán exceder de la mitad de las señaladas en el primer párrafo de esta base.

Segunda. Para la fijación de las cuotas aplicables a los automóviles se tendrán en cuenta los siguientes preceptos:

a) Se establece la escala normal de gravámenes consignada a continuación:

Cilindrada del motor por decilitros: hasta 9, 400 pesetas anuales; hasta 13, 475; hasta 17, 550; hasta 21, 625; hasta 25, 700; hasta 29, 825; hasta 33, 950; hasta 37, 1.100; hasta 45, 1.370; hasta 49, 1.480; hasta 53, 1.590; hasta 57, 1.700; hasta 1.810; hasta 65, 1.920; hasta 69, 2.030.

De 69 en adelante se cobrarán 125 pesetas más por cada cuatro decilitros de aumento, sin que en ningún caso pueda exceder la cuota máxima de 2.500 pesetas.

Los gravámenes de esta escala se aplicarán íntegros a los automóviles cuyo precio de venta en el mercado español en estado de nuevos excedan de 10.000 pesetas, y se reducirán en un 20 por 100 a aquellos cuyo coste en las expresadas condiciones no alcance al máximo mencionado.

b) Se determinará con toda claridad el concepto técnico de cilindrada previo informe de la Cámara oficial Real Automóvil Club de España.

c) Por el ministerio de Hacienda se requerirá anualmente a la Cámara oficial Real Automóvil Club de España para que publique una relación de capacidades de los motores de los automóviles que figuren en el Registro general de vehículos con motor mecánico, que tiene a su cargo dicha entidad.

d) Toda diferencia que se suscite entre los particulares y la Administración, así como cuantas dudas se presenten relacionadas con la tributación que pudiera corresponder a vehículos con motor mecánico, serán resueltas por la Administración, que podrá oír, cuando lo estime conveniente, el informe de la Cámara oficial mencionada.

Tercera. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones especiales necesarias para la tributación de los automóviles de lujo explotados por industriales de servicios de esta clase, así como para los automóviles de prueba y los destinados al servicio público o de plaza. Las cuotas de tarifas de estas clases no podrán exceder del 75 por 100 para los primeros y segundos, y de 50 por 100 para los últimos, de las que se asignan en la escala general de esta base.

Los automóviles destinados a servicio público o de plaza deberán ir provistos de un signo exterior, permanente e inequívoco, bien visible y de tipo único con arreglo al modelo que acuerde la Administración.

Cuarta. En debida proporción con las cuotas correspondientes a los automóviles de menor importancia, señalará el ministro de Hacienda las aplicables a los autociclos, side-cars, motocicletas y demás instrumentos análogos de transporte con motor.

Asimismo se fijarán las de los vehículos con motor eléctrico.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas
Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giras y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista	2 0/0
A 15 días	2 1/2 0/0
A 3 meses	3 0/0
A 6 id.	3 1/2 0/0
A un año	4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Diciembre no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.--CONGA 2 y 3

Doctor LESTA

De importantes clínicas de París

MEDICINA GENERAL :- VIAS RESPIRATORIAS

TUBERCULOSIS

HORREO, 32-34, primer piso.--De 11 a 1 y de 3 a 5

Telegramas y telefonemas

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 27

Parte oficial

Comunica el Alto Comisario que no ocurre novedad en ninguno de los territorios ocupados.

Núcleos de Sumata han estado en Yebel Alam para ver al Raisuni.

Regresaron trayendo ganado para canjear lo por trigo.

En desgracia

Por carecer de fuerzas para luchar con Abd-el-Malek, Abd el-Krim gestiona la paz con el caudillo de la zona francesa.

Cada día que pasa Abd-el-Krim cuenta con menos partidarios.

Repatriación

Se comentan las órdenes de inmediata repatriación de tropas.

Esta medida se estima muy prematura, pues todavía no tuvo el general Bargouté ocasión de enterarse de la situación.

Se atribuye esta rapidez de la repatriación a la próxima sumisión de Abd-el-Krim y el Raisuni.

La vida política

Madrid 27

Viajando

De Santander llegará hoy a Madrid el señor Ordóñez y mañana se celebrará Consejo de ministros, en el cual se tratará especialmente del asunto de la repatriación.

Hoy llegará también el Sr. Piniés. El Sr. Ordóñez trae los Presupuestos, que fueron firmados por el Rey a las tres de la tarde.

El sábado saldrán los señores Sánchez Guerra y Moutejo.

El presidente se dirige a Santander en donde pasará unos días.

Lo de las dietas

Dice en «Informaciones» el diputado señor Uria, que aparece votando a favor de las dietas no voto porque no estaba en el Congreso.

Como esa ley fué aprobada por dos votos de diferencia, dice «Informaciones» que si se anula el voto del mencionado diputado, resultaría empate y por consiguiente la mencionada ley no sería válida.

A Murcia

Salió anoche para Murcia el exministro Sr. La Cierva.

Despidieronle muchos amigos.

Tratados

Están muy adelantados los trabajos para concertar tratados comerciales con Inglaterra y Alemania.

HABLA MARFIL

Madrid 27

El Subsecretario de la Presidencia señor Marfil ha recibido hoy a los periodistas.

Dijeron que el Sr. Sánchez Guerra ha conferenciado con la comisión de patronos mineros asturianos a fin de buscar solución al conflicto minero.

Manifestó que mañana a las cinco de la tarde se celebrará consejo de ministros.

El día 29 saldrá el Presidente para Santander permaneciendo hasta el día tres allí.

Después embarcará en el acorazado «España» acompañando al Presidente de la Argentina Sr. Alvear hasta San Sebastián.

Información Ministerial

Madrid 27

Conferencia

El ministro del Trabajo conferenció con una comisión de metalúrgicos de Vizcaya. Por la tarde volverán a conferenciar nuevamente.

El Sr. Calderón cree que el conflicto minero de Asturias quedará hoy solucionado.

También tiene buenas noticias del conflicto obrero de Peñarroyo.

La huelga de Alicante sigue igual.

Presupuestos

En todos los Ministerios se trabaja intensamente para acoplar los presupuestos a los servicios.

Ultima hora

Madrid 27

Se circularon órdenes dando terminadas las licencias a los jefes y oficiales de Africa.

Madrid 27

El general Bargouté mandó al gobierno un amplio informe sobre lo que debe hacerse en Africa.

Madrid 27

Dícese que en Agosto serán libertados los prisioneros.

Madrid 26

Varias cábilas se unieron para combatir contra Abd-el-Krim.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL

21 DIA 20	
4 por 100 interior	69 40 69 50
14 fin corte firme	00 00 00 00
5 por 100 amortizable	96 50 96 75
4 por 100 amortizable	86 00 85 00
Acciones	
Banco de España	548 00 548 00
Español del Río de al Plata	225 00 225 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	249 00 249 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	90 00 00 0
Azucareras	
Las obligaciones	00 00 00 00
Las preferencias	66 00 00 00
Las ordinarias	00 00 00 00
Cambios	
París	54 45 53 90
Londres	28 55 28 55
Marcos	1 50 1 50
Bolsa de París	
Exterior Español	85 50 00 90
Bolsa de Buenos Aires	
El precio del oro fué ayer	0 0 00 00

ANUNCIOS

VIAJAD SIEMPRE A CORUÑA EN LOS AUTOMOVILES «EL COMPOSITEVINO»

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende la casa con su huerta anexa sin número sita en el lugar de Vilar de la parroquia de Lestedo, término municipal de Boqueijón. Luda por Norte camino público, Sur casa y huerta de Manuel Tejo Cab, muro en medio. Este carretera de Santiago a Orense y Oeste la huerta que le pertenece. No se halla inscrita en el Registro.

Cuya subasta tendrá lugar el día 28 del actual a la hora de once de la mañana en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, sita en la Conga 8 bajo de esta ciudad.

Del precio y demás condiciones informarán en dicha Notaría.

VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por la temporada de verano. Informarán en la ferreteria de Segundo Reigada.

Alquiler

Se alquilan dos buenos locales propios para almacenes o cocheras, situados frente a la carretera nueva que desemboca en la calle del Hórreo.

Darán razón: Castrón D'Ouro, núm. 13

Nuevo taller de mármoles

— DE —

JULIO P. ÑEIRO

Se hace cargo de toda clase de trabajos relacionados con el arte de marmolería, como muebles, mostradores, mesas para café y estufas para salón.

Especialidad en trabajos para Cementerios con bonitos bajo relieves.—Precios económicos
Plazuela de Fuenterrabía, 2.—Santiago

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Braga, 25-2.º

Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Basada, 10.

AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumáticos y cubiertas, remitidas a esta casa y rápidamente las tendréis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entendido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Sauz, 46,
Garage y Taller, Hospital, 1,
Correo: Apartado, 69, Teléfono, Rufo: cinco

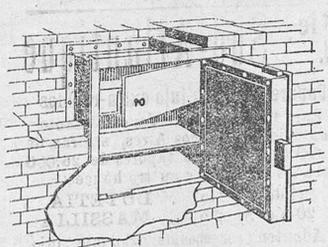
WHITE STAR LINE

Dominión Line - American Line
(PHILADELPHIA SERVICE)

Compañía de vapores correos
Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46 459 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes
SOBRINOS DE JOSE PASTOR
Vigo, La Coruña

Gajas Refractarias



para empotrarlas en la pared. Mas seguro y mucho más barato que un arco de caudales.

Barcelona, JUAN FREY. - Apartado 196



VINO ONA
del Sr. ARISTEGUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
550 PTS. BOTELLA

AUTO

TODOS ADELANTE. EXCEPCIONAL OCASION.

CONDICIONES PAGO. ESCRIBID HOY MISMO.

JOE BRAGE

Toural, 108, Teis.-VIGO.

Empresa «EL NOROESTE»

Automóviles a la Coruña, Viminiano y La Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y no tarde. Rápidos montados sobre neumático «Gijantes».

Idem de La Coruña a las cuatro y media a Viminiano, siete y media mañana y cuatro tarde.

Para Negreira-La Baña, cuatro tarde.

Administración: SENRA, I.

“AGUAS POTABLES DE SANTIAGO”

Capital social 1.500.000 pesetas

Sociedad anónima constituida exclusivamente para la explotación del negocio de Abastecimiento de agua de Santiago

El capital social se halla totalmente cubierto por los fundadores de la empresa y por el Excmo. Ayuntamiento de Santiago. Pero en cumplimiento de obligación contraída con dicho municipio, se ofrece en suscripción pública, una participación en el negocio de las aguas hasta por la suma de cuatrocientas mil pesetas, que serán adjudicadas con preferencia, y a modo de compensación, a los que tomen parte en la suscripción de títulos del empréstito municipal que dicho Ayuntamiento tiene abierta.

Los títulos del negocio de aguas gozan del privilegio de primera hipoteca, automáticamente aplicada, a medida que las obras de abastecimiento se van efectuando. Se ofrecen al tipo de la par. Devengan un interés del seis por ciento anual satisfecho con los ingresos de la explotación. Serán amortizados, por sorteos anuales, a más tardar, en cincuenta años.

Los que suscriban estos títulos quedarán equiparados en sus prerrogativas, a los socios fundadores que cubrieron la emisión total, y tendrán, por lo tanto, derecho a la prima estatutaria de acciones liberadas en la cuantía de un valor equivalente a la mitad del capital que desembolsen. De manera que la suscripción de dos obligaciones hipotecarias de la empresa de aguas, dá derecho a una acción de quinientas pesetas nominales a título gratuito.

Para tener derecho preferente a la adjudicación de estas participaciones en el negocio de las aguas, habrán de suscribirse en número doble de títulos de empréstito municipal del cinco por ciento de interés, de los que, el Ayuntamiento de Santiago tiene actualmente, abierta suscripción pública al tipo del noventa y ocho por ciento.

Los pedidos de participación en el negocio, y de títulos del empréstito municipal pueden efectuarse en la Depositaria del Ayuntamiento de Santiago, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en las oficinas de la sociedad «Aguas Potables de Santiago» (Plaza de la Universidad 5), o en los establecimientos de crédito que se citan a continuación, (y en cualquiera de las sucursales de los mismos).

Señores Hijos de Olimpio Pérez, Hijos de Simeón García, Sobrinos de J. Pastor, Coruña, Banco de Vigo, Banco de la Coruña, Banco Hispano-Americano.

El pago de las cantidades que se suscriban, se efectuará, a razón de un tercio al contado, o dentro de los quince días de la fecha de la solicitud, y el resto en partes iguales en cada uno de los cuatro trimestres sucesivos.

Santiago, 26 de Junio de 1922.

Por el Consejo de Administración de la Sociedad «Aguas Potables de Santiago».—RAFAEL PICAVEA, OSMUNDO DE LA RIVA, FELIPE GIL, JULIAN SORIANO.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

4 de Agosto de lujoso vapor-correo DESEADO
18 DESNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA	Libras 23
TERCERA CLASE	pesetas 353/60
en camarote independiente	373/60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

EN SANTIAGO DE GALICIA

DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva
CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio *ad hoc* se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislado de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del pasco de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéase un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias Franciscanas, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el docto D. Joaquín Vasmonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interno.

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia).

Esqueletos de función se reciben hasta las seis de la tarde

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y México

El día 21 de Agosto próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO X I»

directamente para la Habana y Veracruz admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluidos los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Agosto próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 354'50, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES

A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

30 Julio > ORANIA
27 Agosto > GELRIA
10 Septiembre > ZEELANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

3 Agosto vapor correo GELRIA
24 > ZEELANDIA
14 Septiembre > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Montero Rios número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 19 de Agosto el magnífico vapor

«KENTU KY»

admitiendo pasajeros de Cámara, y 3.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana Cámara pesetas 1.053, 1.103 y 1.125

3.ª preferencia 825

2.ª ordinaria 543

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175 1.200 y 1.225.

3.ª preferencia 862.

3.ª ordinaria 540

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes: ANTONIO CONDE, HIJOS (Apartad. núm. 14).—VIGO.

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caba los de fuerza y cuatro hélices:

2 de Agosto . . . LUTETIA

20 de Agosto . . . MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 438'75

Servicios combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 24 de Julio y de Vigo el 25, el vapor correo a doble hélice

«LIPARI» (neve)

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 14 de Agosto el vapor correo a doble hélice

«ALBA» (Ex Sierra Ventana)

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

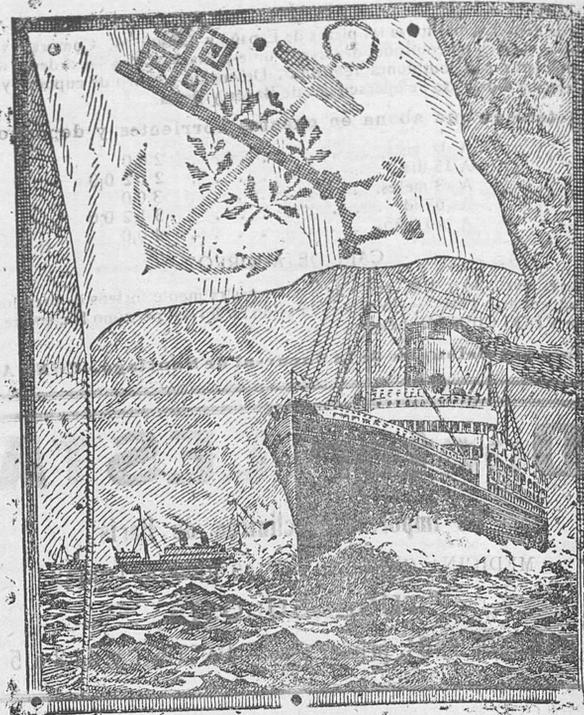
Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enajenación mental.

Para informes dirigirse a los Agentes generales en España, ANTONIO CONDE HIJOS Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Orense 2. LACORUNA.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN»

Día 10 Agosto «CREFFELD»

Clase Intermedia L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas pesetas 368'75
Tercera corrida pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA

Marina, 14.

VIGO

García Ollouqui

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA
línea Brasil, Rio de la Plata, Chile, Perú
(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

18 de Julio ORTEGA

5 de Septiembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Quilombo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) P. Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directos de VIGO.

Precio en tercera clase para Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana», Ptas 343'75.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 27 de Junio ORITA

El 15 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase > 933

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» ptas. 578.—(Incluidos impuestos).

«Orita» ptas. 542.—(Incluidos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

TERMAS DE CUNTIS (Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfuradas - sódicas - Litínicas - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedad, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de los anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de gallinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Redal.—Ciudad Lineal.—MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprasiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



SOLUCIÓN BENEDICTO

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gonorrea, Bronquitis y Debilidad general.

Deposito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.